



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 11 de noviembre de 1999 - Número 69 - Página 333

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Grado de ejecución al día 29.10.99 del Plan de la Vivienda 1996 - 1999 y 1998 - 2001. Nº 36, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 334
[53.25.012.036]
- Datos de los presidentes de fundaciones y asociaciones que figuren en el registro de instituciones colaboradoras. Nº 37, presentada por D.ª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 334
[53.35.003.037]
- Bibliotecas públicas subvencionadas en 1998 y 1999 y con qué cantidades. Nº 38, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 335
[53.05.004.038]
- Asuntos tratados en reunión del Consorcio Altamira en Madrid el 28.10.99 y otros extremos. Nº 39, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 335
[53.05.005.039]
- Número de industrias destinadas a la elaboración de piensos existentes en 1997, 1998 y 1999, y otros extremos. Nº 40, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 336
[53.13.007.040]
- Compromisos que no ha cumplido el INSALUD y otros extremos. Nº 41, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 336
[53.13.008.041]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GRADO DE EJECUCIÓN AL DÍA 29.10.99 DEL PLAN DE LA VIVIENDA 1996-1999 Y 1998-2001. (Nº 36.)

[53.25.012.036]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 36, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución al día 29.10.99 del Plan de la vivienda 1996-1999 y 1998-2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.012.036]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución al día de la fecha de los objetivos previstos en las actuaciones programadas del Plan de la vivienda 1996-1999 y 1998-2001?

¿Cuántas actuaciones se han financiado cada año de cada uno de los diferentes tipos?

¿Cuántas viviendas de régimen especial, acogidas al Plan 1996-1999 y 1998-2001, han sido calificadas hasta el día de la fecha?

¿Cuál es la distribución por Ayuntamientos?

¿Cuántas viviendas de régimen especial de este Plan ha construido o tiene en construcción la empresa Gestión de Viviendas?

¿Cómo se distribuyen por Ayuntamientos?

¿Qué empresa ha construido o construye cada una de las promociones de las viviendas de régimen especial promovidas por la empresa Gestión de Viviendas?

¿Cuántas viviendas de régimen especial y en qué Ayuntamientos tiene en preparación la empresa Gestión de Viviendas?

En Santander, a 29 de octubre de 1999.

Firma.

DATOS DE LOS PRESIDENTES DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES QUE FIGUREN EN EL REGISTRO DE INSTITUCIONES COLABORADORAS. (Nº 37.)

[53.35.003.037]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 37, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a datos de los presidentes de fundaciones y asociaciones que figuren en el Registro de Instituciones Colaboradoras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.003.037]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Cantabria 7/1999, de 28 de abril, de protección de la Infancia y Adolescencia, en su sección 2ª Del Registro de Instituciones Colaboradoras, artículo 89, se establece “El Registro

de Instituciones Colaboradoras en la Comunidad Autónoma de Cantabria será central, único y de carácter público, debiendo estar inscritas en el mismo todas aquellas asociaciones o fundaciones habilitadas al efecto."

Por todo ello, se pregunta:

Denominación, domicilio social, nombre y apellidos del Presidente/a de las Fundaciones o Asociaciones que figuren en el registro de Instituciones Colaboradoras así como el contenido de su habilitación.

En Santander, a 2 de noviembre de 1999.

Fdo.: Avelina Saldaña.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS SUBVENCIONADAS EN 1998 Y 1999 Y CON QUÉ CANTIDADES. (Nº 38).

[53.05.004.038]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 38, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a bibliotecas públicas subvencionadas en 1998 y 1999 y con qué cantidades.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.004.038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las bibliotecas públicas suelen aumentar sus

fondos bibliográficos gracias a las subvenciones o entregas de libros que reciben de las diferentes Administraciones.

Los servicios que esas bibliotecas públicas registran más actividad suelen ser aquellos vinculados a las consultas o necesidades de estudiantes.

Por todo ello, se pregunta:

¿A qué bibliotecas públicas de Cantabria ha subvencionado el Gobierno Regional en los años 1998 y 1999 y con qué cantidades?.

En Santander, a 4 de noviembre de 1999.

Firma."

ASUNTOS TRATADOS EN REUNIÓN DEL CONSORCIO ALTAMIRA EN MADRID EL 28.10.99 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 39).

[53.05.005.039]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 39, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, relativa a asuntos tratados en reunión del Consorcio Altamira en Madrid el 28.10.99 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.005.039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 28 de octubre se celebró una reunión del Consorcio Altamira en Madrid, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura a través del

Secretario de Estado de Cultura.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles fueron los asuntos más importantes tratados en la citada reunión y qué acuerdos y conclusiones se alcanzaron en la misma?.

En Santander, a 4 de noviembre de 1999.

Firma."

NÚMERO DE INDUSTRIAS DESTINADAS A LA ELABORACIÓN DE PIENSOS EXISTENTES EN 1997, 1998 Y 1999 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 40)

[53.13.007.040]

Presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 40, formulada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de industrias destinadas a la elaboración de piensos existentes en 1997, 1998 y 1999 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.007.040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el Artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el marco de la lucha contra las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, la Comisión Europea inició en junio de 1997 un expediente contra algunos Estados miembros, entre los que se encontraba España, por

un insuficiente control de los productos empleados en la alimentación de los animales (piensos).

El control de los productos destinados a la alimentación animal tiene como objetivo detectar la presencia de proteínas de mamíferos en los piensos destinados a la alimentación de rumiantes, prohibida por la Comisión (Decisión 94/381/CEE).

En materia de sanidad animal, al margen de las competencias del MAPA, existen claras responsabilidades del Gobierno Regional.

Por todo ello, interesa conocer:

1.-¿cuál es el número de industrias destinadas en Cantabria a la elaboración de piensos, existentes en 1997, 1998 y 1999?.

2.-¿cuál es el número de industrias destinadas a la elaboración de piensos en las que se han efectuado algún tipo de control durante dichos años?. ¿Qué cantidad de pienso se ha elaborado en ellas durante ese tiempo y qué cantidad se ha controlado?.

Santander, 20 de octubre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García. Diputada Regional.

COMPROMISOS QUE NO HA CUMPLIDO EL INSALUD Y OTROS EXTREMOS. (Nº 41)

[53.13.008.041]

Presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 41, formulada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a compromisos que no ha cumplido el INSALUD y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.008.041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo

establecido en el Artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Consejero de Sanidad ha admitido, en alguna ocasión, que las relaciones con el Insalud no son lo buenas que debieran. "En Salud Mental, por ejemplo, nosotros hemos respondido a los alcanzados, pero el Insalud, no". Son declaraciones del Sr

. Consejero de Sanidad el día 23 de septiembre del corriente a un medio de comunicación.

Se pregunta:

-¿Qué compromisos no ha cumplido el Insalud en Cantabria en materia de Salud Mental?. ¿Qué iniciativas o actuaciones ha realizado el Gobierno para exigir dicho cumplimiento?.

Santander, a 3 de noviembre de 1999.
Fdo.: Rosa Inés García."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)